



Es requisito indispensable para el estudiante entregar toda la documentación necesaria para que la Universidad realice el estudio de Plan Estudia.

DOCUMENTACIÓN: CASO 1

Si los dos padres o alguno de ellos, y/o el aspirante laboran en una empresa y declaran renta se debe anexar:

- Formulario de solicitud de Plan Estudia (Reclamarlo en la oficina de Mercadeo y Servicio al Cliente de la UAM) diligenciado y autenticado ante notaría. **(ORIGINAL)**
- Certificado expedido por la oficina de Registro e Instrumentos Públicos de las propiedades que aparecen a nombre del **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante**. Si no posee propiedades debe entregar comprobante de la consulta en Registro e Instrumentos Públicos y el contrato de arrendamiento de su lugar de vivienda debidamente autenticado ante notaría. **(ORIGINAL)**
- Certificado de Ingresos y retención del año anterior y tres últimos desprendibles de pago del **Padre, Madre y del mismo aspirante** en caso de ser empleados. Si el aspirante cuenta con apoyo de un **Acudiente** aparte de sus padres debe anexar este certificado y sus desprendibles de pago respectivamente. Para remesas o giros del exterior deben entregar comprobantes de la casa de cambio de los últimos 6 meses de los dineros recibidos. **(ORIGINAL O COPIA)**
- Declaración de Renta original o fotocopia autenticada de **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante** o certificado expedido por la DIAN de no declarante autenticado ante notaría. **(COPIA)**
- Certificado de Cámara de Comercio en el cual conste la posesión o no de establecimientos comerciales del **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante**. **(ORIGINAL)**
- Certificado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi donde se relacionen la totalidad de los bienes a nivel nacional, de **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante**. **(ORIGINAL)**
- Factura del Predial **(COPIA)**
- En caso de que alguno de los padres no responda por el aspirante se debe anexar declaración extra juicio autenticada por una notaría. **(ORIGINAL)**
- Si alguno de sus padres es fallecido se debe anexar acta de defunción. **(COPIA)**

DOCUMENTACIÓN: CASO 2

Si los dos padres o alguno de ellos, y/o el estudiante laboran como independientes se debe anexar:

- Formulario de solicitud de Plan Estudia (Reclamarlo en la oficina de Mercadeo y Servicio al Cliente de la UAM) diligenciado y autenticado ante notaría. **(ORIGINAL)**
- Certificado expedido por la oficina de registro e instrumentos públicos de las propiedades que aparecen a nombre del **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante**. Si no posee propiedades debe entregar comprobante de la consulta de Registro e Instrumentos Públicos y el contrato de arrendamiento de su lugar de vivienda debidamente autenticado ante notaría. **(ORIGINAL)**
- Certificado de ingresos emitido por un Contador Público de **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante** anexando fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cédula del contador y certificado de la junta central de contadores con vigencia máxima de tres meses. Para remesas o giros del exterior deben entregar comprobantes de la casa de cambio de los últimos 6 meses de los dineros recibidos. **(ORIGINAL O COPIA)**
- Declaración de Renta original o fotocopia autenticada de **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante** o certificado expedido por la DIAN de no declarante autenticado ante notaría. **(COPIA)**
- Certificado de Cámara de Comercio en el cual conste la posesión o no de establecimientos comerciales de **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante**. **(ORIGINAL)**
- Certificado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi donde se relacionen la totalidad de los bienes a nivel nacional, de **Padre, Madre, Acudiente y del mismo aspirante**. **(ORIGINAL)**
- Factura del Predial **(COPIA)**
- En caso de que alguno de los padres no responda por el aspirante se debe anexar declaración extra juicio autenticada por una notaría. **(ORIGINAL)**
- Si alguno de sus padres es fallecido se debe anexar acta de defunción. **(COPIA)**

Nota:

- Se dará respuesta a sus solicitud 10 días hábiles después de la entrega total de los documentos.
- En caso de no cumplir con estos requisitos la Universidad estará en condiciones de no aplicar Plan Estudia al aspirante.